

# PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE DEFECTOS CONGÉNITOS EN MATERNIDADES DE LA CIUDAD DE CALI ENERO – DICIEMBRE 2014

*Nota: Estos resultados son preliminares y están sujetos a cambios futuros debido a las correcciones y nuevos diagnósticos realizados por el equipo de calidad y seguimiento.*

## Introducción:

*SIVIGILA: Protocolo de vigilancia en Salud Pública Defectos Congénitos.*

Los defectos congénitos afectan el 2 a 3% de los nacidos vivos, generando aproximadamente 270 mil muertes de neonatos al año a nivel mundial<sup>1</sup>. En Colombia las estadísticas indican que se encuentran entre las primeras 5 causas de muerte en los menores de 5 años, representando el 17% de ellas<sup>2</sup>. Además, representan la principal causa de mortalidad en menores de 1 año en Bogotá según estadísticas del DANE y la segunda causa de mortalidad en menores de 1 año en Cali<sup>3</sup>. En América Latina se encuentran también entre las primeras cinco causas de muerte en menores de un año<sup>4</sup> y se consideran como una causa importante de mortalidad fetal e infantil en el mundo.

Por lo anterior, en el año 2011 el Instituto Nacional de Salud incorporó el evento Anomalías Congénitas en el SIVIGILA Nacional, respondiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010<sup>5</sup>. El 31 de marzo de 2014 se actualizó este protocolo, llamándose ahora PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: DEFECTOS CONGÉNITOS<sup>2</sup>.

Dicho protocolo propone el proceso de notificación de los casos a partir de la definición de defectos congénitos como un grupo heterogéneo de trastornos de origen prenatal que pueden obedecer a la presencia de un solo gen defectuoso, a alteraciones cromosómicas, a una combinación de factores hereditarios, a teratógenos presentes en el medio ambiente o a carencias de micronutrientes<sup>2</sup>.

El objetivo principal del protocolo es la implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica para determinar el comportamiento de los defectos congénitos mediante la detección y atención oportunas en el territorio nacional. Además busca establecer un diagnóstico preciso con el fin de tomar decisiones de manejo y tratamiento eficaces, previo conocimiento del pronóstico de la enfermedad para poder actuar de manera oportuna y poder preservar la vida y evitar la discapacidad física y el retardo mental.

## Estadísticas Enero –Diciembre 2014

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud, Anomalías congénitas. Nota descriptiva N°370. Octubre de 2012. [citado 12 feb 2014]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs370/es/index.html>

<sup>2</sup> PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DEFECTOS CONGÉNITOS <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/sivigila/Paginas/protocolos.aspx>

<sup>3</sup> Análisis de situación de salud (ASIS), Municipio de Santiago de Cali, 2011

<sup>4</sup> Vélez, J. Herrera, L. Arango, F. López, G. Malformaciones congénitas: correlación, diagnóstico ecográfico y clínico. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 55 No.3. 2004:201-208

<sup>5</sup> Anomalías y malformaciones congénitas en Bogotá, D.C. 2006 – 2012. En <http://www.anomaliascongenitas.org/app/webroot/blog/wp-content/uploads/2013/11/Analisis-2006-2012-Malformaciones.pdf>

*Grupo editorial*

*Pontificia Universidad  
Javeriana Cali*

*Dra. Paula Margarita  
Hurtado*

*Coordinadora del  
programa*

*Dra. Ana Isabel  
Sánchez.*

*Médica rural en  
investigación.*

Tabla 1. Nacimientos vigilados, modalidad caso-control

Institución	Vivos	Muertos	ND	Total
<b>Comfenalco</b>	2204	34	0	2238
<b>Versalles</b>	5856	39	0	5895
<b>Total</b>	8060	73	0	<b>8133</b>

Gráfico 1. Nacimientos vigilados por mes

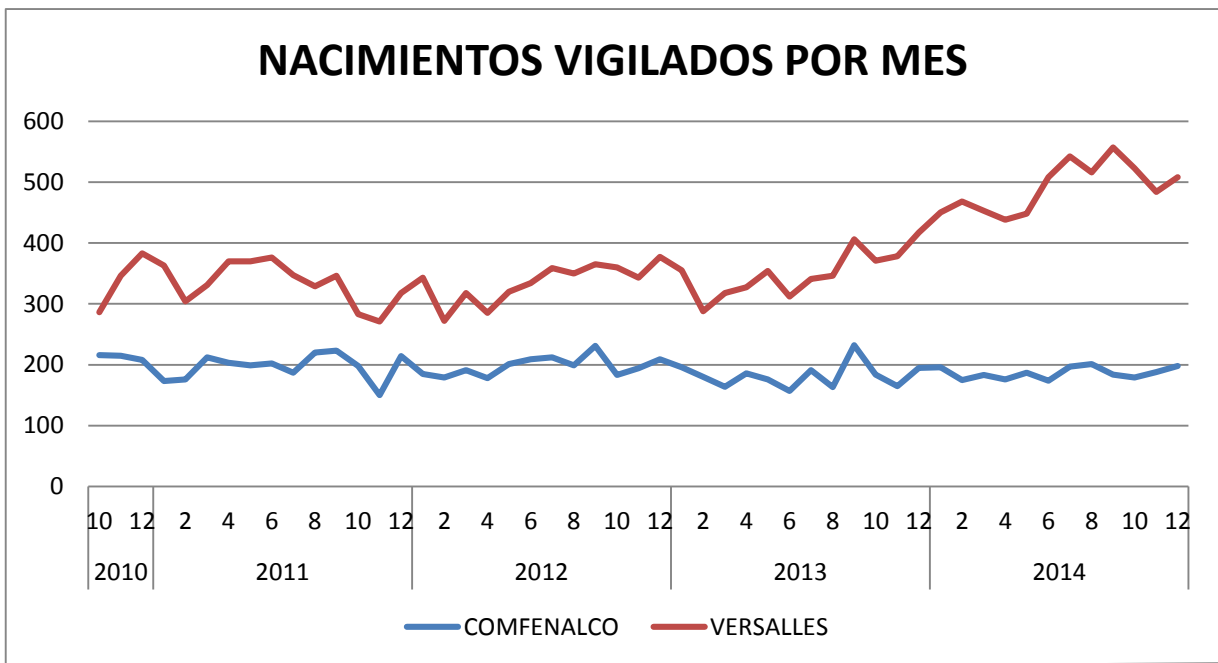
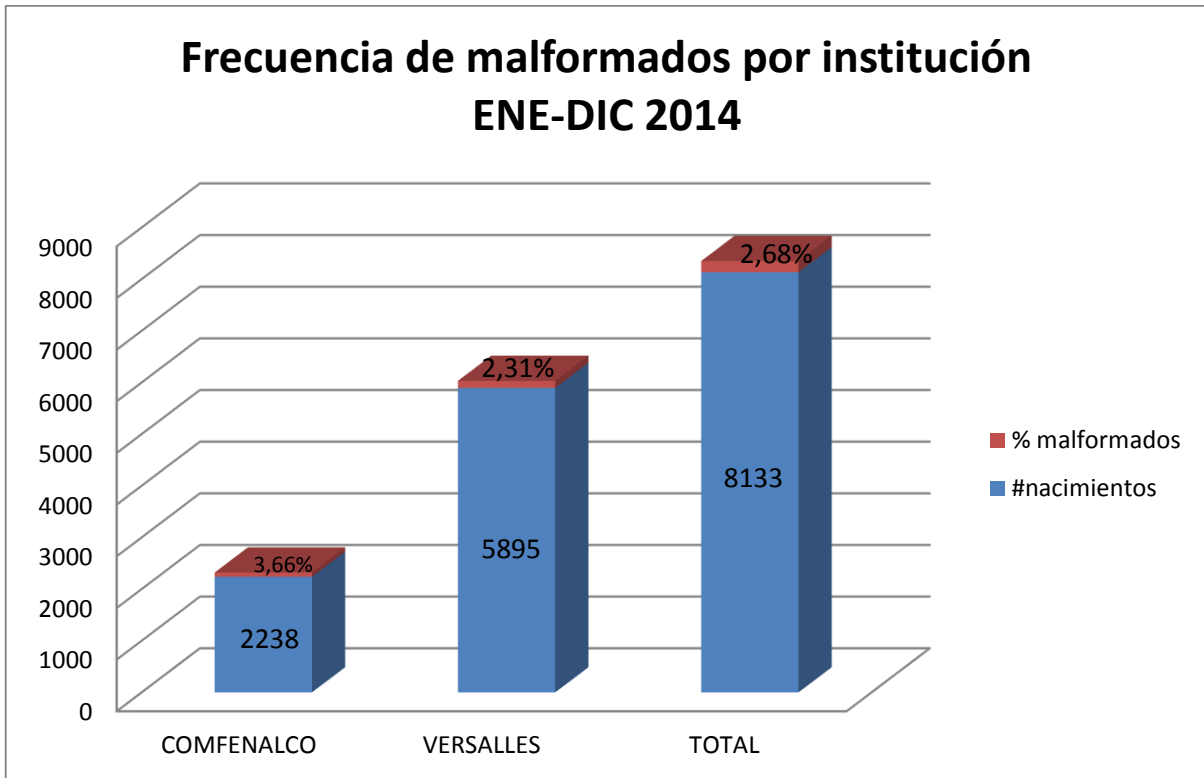


Gráfico 2. Frecuencia de malformados por institución



**Tasa de malformaciones congénitas ENE-DIC 2014 x 10.000 Nacimientos: 271,7\*\***

\*\* Acorde con lo reportado en la literatura.

Gráfico 3. Porcentaje de malformados vivos y muertos

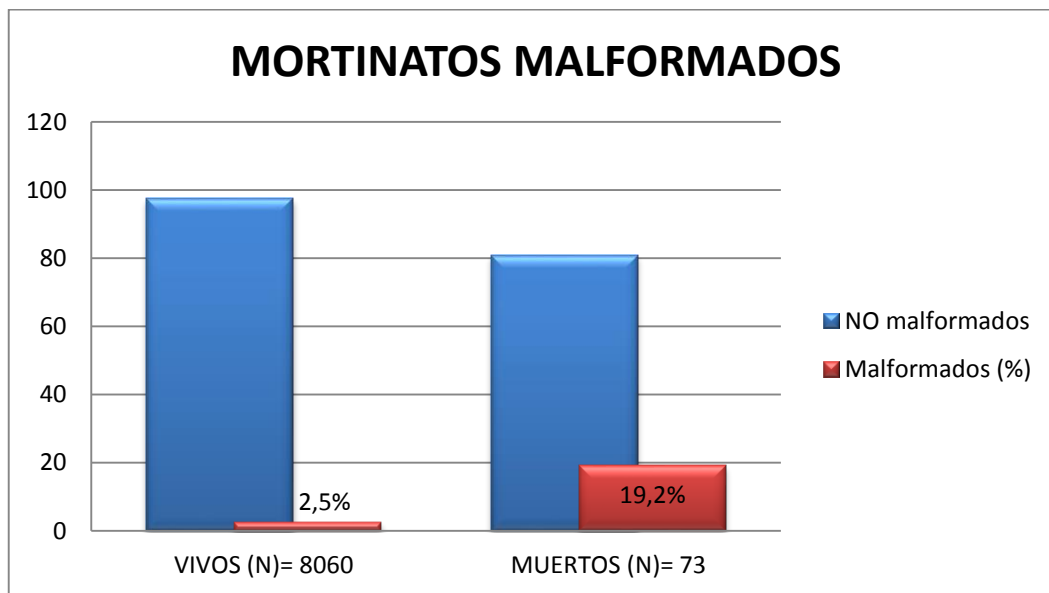


Tabla 2. Recién nacidos con Malformaciones, distribuidos según subgrupos

<b>Subgrupo de Malformación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>TASA * 10000 nacimientos</b>
Talipes	28	34,4
Malformación/defecto del riñón	16	19,7
Polidactilias	16	19,7
Apéndices o fístulas	15	18,4
Down	15	18,4
Malformación congénita cardiaca	14	17,2
Anormalidades testiculares	8	9,8
Nevus y manchas piel	8	9,8
Labio leporino con/sin paladar hendido	8	9,8
Malformaciones congénitas múltiples	7	8,6
Hipospadias	7	8,6
Alteraciones dentales y de la encía	5	6,1
Hemangioma	5	6,1
Anormalidad de la cadera	4	4,9
Otras malformaciones esqueléticas	3	3,7
Defecto obstructivo vesico-uretero-renal	3	3,7
Otros hallazgos	3	3,7
Alteración del pelo y cuero cabelludo	3	3,7
Malformación o deformidad de la cabeza	3	3,7
Edwards	2	2,5
Hiperplasia/Hipertrofia genitales externos	2	2,5
Otras alteraciones de la piel	2	2,5
Alteraciones branquiales	2	2,5
Defecto/Malformación de la pared abdominal	2	2,5
Estenosis/Imperforación anal	2	2,5
Anomalías del encéfalo	2	2,5
Malformación o defecto de maxilares	2	2,5
Alteración de Globo Ocular	2	2,5
Alteraciones mamilares	2	2,5
Paladar hendido	2	2,5
Atresia/estenosis esofágica	2	2,5
Síndromes genéticos	2	2,5
Defecto de tubo neural/Anencefalia	2	2,5
Microtia	2	2,5
Hidrocefalia	2	2,5
Malformación congénita de la cara o cuello inespecífica	1	1,2
Otras malformaciones	1	1,2
Otras alteraciones del sistema nervioso central	1	1,2
Anormalidades escrotales	1	1,2
Deformidad y/o malformación del OIDO	1	1,2
Defecto de tubo neural/Espina bífida	1	1,2

Anormalidad por reducción de miembros	1	1,2
Malformación/Defecto pulmonar	1	1,2
Otras anomalías cardíacas	1	1,2
Hernias abdominales	1	1,2
Klinefelter	1	1,2
Microcefalia	1	1,2
Artrogriposis	1	1,2
Alteración ósea/cartilaginosa	1	1,2
Malformación congénita de la cara o cuello inespecífica	1	1,2
Alteraciones de la lengua	1	1,2
Malformación o Defecto uretral/ vesical	1	1,2
Defecto/Malformación de otros órganos abdominales	1	1,2
<b>Total general</b>	<b>221</b>	<b>271,7</b>

Gráfico 4. Recién nacidos con Malformaciones, distribuidos por grupos

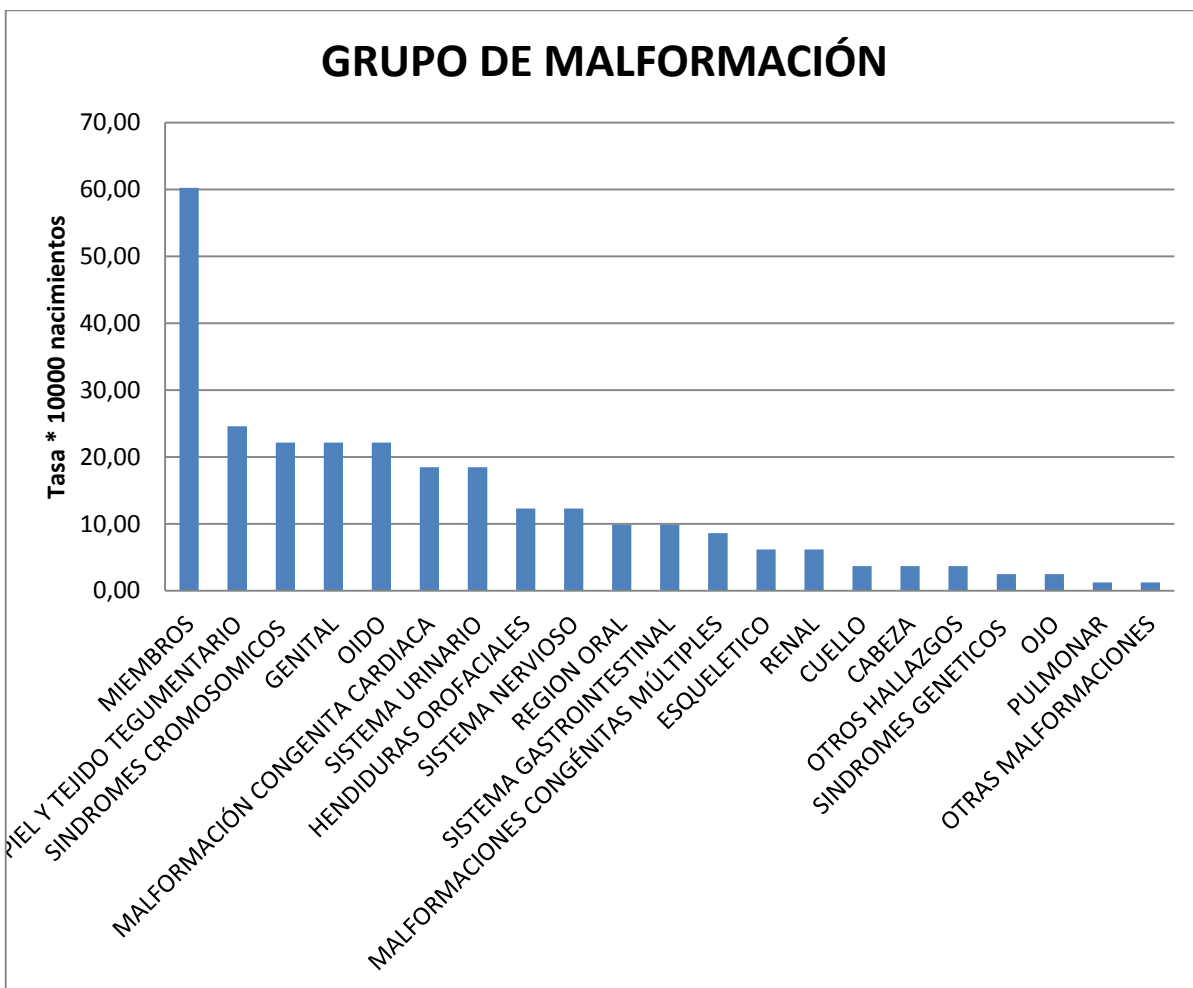
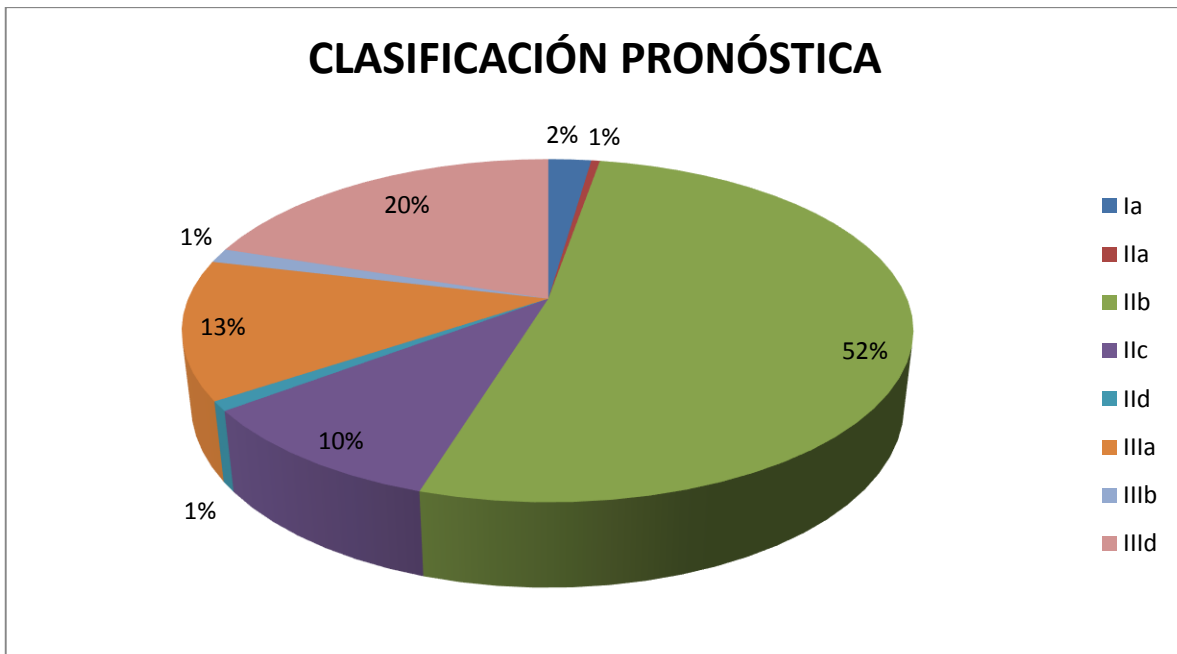


Tabla 3. Clasificación pronóstica: Evalúa riesgo de discapacidad.



#### Clasificación 1:

- I. Malformación congénita no compatible con la vida (por ejemplo, anencefalia, sirenomelia).
- II. Malformación congénita con riesgo de mortalidad o grave discapacidad (por ejemplo, trisomías, fisuras, cardiopatías, reducción de miembros)
- III. Malformación congénita compatible con una vida normal (por ejemplo, foseta preauricular, sindactilia, nevus)

#### Clasificación 2:

La intervención adecuada o inadecuada del personal de salud:

- a. No cambia el pronóstico (por ejemplo, apéndice o anencefalia)
- b. Mejora al paciente hasta la normalidad o lo empeora gravemente (por ejemplo, cardiopatía o defectos del tubo neural, hendiduras orales)
- c. Mínimo, hay incapacidad permanente (por ejemplo, displasia ósea o trisomía 21)
- d. Pueden llegar a mejoría total, no tienden a empeorar (por ejemplo, signo de Ortolani positivo, pie equino varo, polidactilia)

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE DEFECTOS CONGÉNITOS

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Paula M. Hurtado V.	Coordinadora del programa
Luisa Fernanda Imbachí	Asistente de Investigación
Ana Isabel Sánchez	Médico Rural
Natalia Jiménez Cardozo	Líder de Proyectos
Henry Fabián Tobar	Bioinformático
Eliana Ocampo	Bacterióloga
Mauricio Pérez	Epidemiólogo
Fabiola Ramírez	Secretaria

**Agradecimientos:** A todo el personal implicado en la atención de maternas y recién nacidos en las Clínicas Versalles y Comfenalco; a la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá y Seccional Cali por todo el apoyo.